



República de Colombia

Señor(a):
CARLOS IVAN CANDO RISUEÑO
CENTRO EDUCATIVO EL MARINO
CUMBAL - NARIÑO

NOTIFICACION POR AVISO

Que el día 18 de Noviembre de 2015, el Señor Secretario de Educación Departamental de Nariño profirió el Acto Administrativo, Resolución No. 5925 de 27 de Octubre de 2015, para lo cual se transcribe la parte resolutive del citado acto administrativo en los siguientes términos: **ARTICULO 1º: ORDENAR** el descuento por días no laborados al personal administrativo que a continuación se relaciona, acorde con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

No	NOMBRE	CEDULA CIUDADANIA	DIAS A DESCONTAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO
1	CARLOS IVAN CANDO RISUEÑO	87.512.659	Desde el 2 de febrero hasta el 13 de febrero de 2015. Desde el 16 de marzo hasta el 23 de marzo de 2015. Desde el 27 de marzo hasta el 07 de abril de 2015. Desde el 10 de abril hasta el 15 de abril de 2015. Desde el 30 de abril hasta el 16 de mayo de 2015. Desde el 28 de mayo hasta el 02 de junio de 2015. Desde el 08 de junio hasta el 22 de junio de 2015. Desde el 13 de julio hasta el 07 de agosto de 2015.	Centro Educativo El Marino	Cumbal - Nariño

ARTICULO 2º: NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo a cada uno de los interesados, para tal efecto envíese los comunicados a los respectivos establecimientos educativos. **ARTICULO 3º: INFORMAR** a los interesados, que contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de Reposición ante el Secretario de Educación Departamental en subsidio Apelación ante Gobernador del Departamento de Nariño, dentro de los diez siguientes a la diligencia de Notificación. **ARTICULO 4º:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Que mediante comunicado de fecha Noviembre 04 de 2015, radicado SAC 2015EE27446 se solicitó la comparecencia de los docentes, para realizar la diligencia de notificaciones personal, de conformidad con los art. 67 y 68 de la ley 1437 de 2011.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)